



Orientaciones para la identificación y atención del estudiantado con alto potencial en talento artístico, desde la asignatura de Artes Plásticas

---

DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

---

Departamento de Primero y Segundo Ciclos  
Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada  
Asesoría Nacional de Artes Plásticas

San José, Costa Rica 2025

## Tabla de Contenido

Orientaciones para la identificación y atención del estudiantado con alto potencial en talento artístico, desde la asignatura de Artes Plásticas .....	3
Talento artístico	7
Talento creativo	7
Recomendaciones para el proceso de identificación y atención educativa	8
Indagación, talento artístico y creatividad	11
Identificación del estudiantado con alto potencial en talento artístico, desde la asignatura de Artes Plásticas	12
Indicadores para I y II Ciclos de la EGB	12
Indicadores dirigidos a la población estudiantil de III Ciclo y Educación Diversificada	13
Valoración de las características de comportamiento de la población estudiantil con alto potencial en talento artístico	14
Instrumento 1: Características de creatividad	15
Instrumento 2: Características artísticas	16
Instrumento 3: Habilidades y competencias artísticas	17
Flexibilización curricular para la atención del estudiantado con alto potencial en talento artístico	18
Estrategias de flexibilización curricular para la población estudiantil con alto potencial en talento artístico	19
Evaluación del estudiantado con alto potencial en talento artístico, desde la asignatura de Artes Plásticas	29
Anexos	32
Anexo 1: Acciones para la atención integral del estudiantado con alto potencial en talento artístico.	32
Anexo 2: Plantilla de Planeamiento Didáctico General	34
Referencias	45
Créditos generales	47

# Orientaciones para la identificación y atención del estudiantado con alto potencial en talento artístico, desde la asignatura de Artes Plásticas

## Propósito del recurso

Este insumo proporciona apoyo al personal docente encargado de identificar y atender al estudiantado con alto potencial en talento artístico, teniendo en consideración las habilidades sobresalientes de la población estudiantil y las implicaciones de la asignatura de Artes Plásticas.

Con el propósito de comprender el concepto de alto potencial, la Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad (UADTC) establece su definición en el documento *“Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N.º 8899 y el Reglamento N.º 38808: Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense”* (2021):

Se entenderá por alto potencial la combinación de condiciones aptitudinales para pensar y razonar al sobrepasar su etapa de desarrollo y evidenciar capacidades naturales, las cuales se salen de lo habitual y muestran un nivel competente en habilidades, desempeños, áreas destacables, en forma concreta en uno o más dominios, superiores a su grupo etario. Es por ello por lo que, en este constructo, se encuentran las personas en condición de alta dotación y las personas con talentos (p.8).

La siguiente figura brinda una mejor comprensión de esta definición.

### Imagen 1: Representación del constructo de alto potencial



**Fuente:** Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad, 2021.

Para profundizar más en el tema, es importante conocer lo que indica la legislación en Costa Rica al respecto. Es por ello por lo que la **Ley N°8899** "Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense" (2010), en el artículo 4, cita sobre la flexibilización curricular:

Los estudiantes con alta dotación, talentos y creatividad contarán con flexibilizaciones curriculares, esto de acuerdo con los procedimientos que el Estado establezca. Dicha flexibilización se les aplicará en el centro de estudio al que pertenece el educando o en centros que por sus condiciones puedan resultar más adecuados de acuerdo con las necesidades del estudiante.

Por otro lado, la **Ley N°10080**, "Promoción de la calidad en la atención educativa de la población estudiantil con alto potencial" (2021), en el artículo 4, indica sobre la Flexibilización curricular.

La población estudiantil con alto potencial contará con flexibilizaciones curriculares, esto de acuerdo con los procedimientos que implemente el Ministerio de Educación Pública (MEP), los cuales estarán fiscalizados también por el Consejo Superior de Educación. Dicha flexibilización se le aplicará en el centro de estudio al que asiste la persona estudiante o en centros educativos que por sus condiciones puedan resultar más adecuados, de acuerdo con las capacidades y necesidades de la población estudiantil (p.2).

Asimismo, en el **Decreto Ejecutivo N°38808-MEP**, “Reglamento para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense” (2015) en el artículo 8, sobre la flexibilización del currículo, en el inciso b destaca que, “El personal docente deberá incluir las adaptaciones o estrategias en su planificación y documentar en el expediente acumulativo del estudiantado, su rendimiento y su desempeño” (p.4).

Se debe tomar en consideración que la educación artística pretende desarrollar habilidades y destrezas artísticas, algunas de ellas incluidas en la Política Curricular “Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular”, en la cual se definen cuatro dimensiones: Maneras de pensar, Formas de vivir en el mundo, Herramientas para integrarse al mundo y Formas de relacionarse con otros; y trece habilidades que se describen en la siguiente imagen:

## Imagen 2: Dimensiones y habilidades de la Política Curricular (2015)

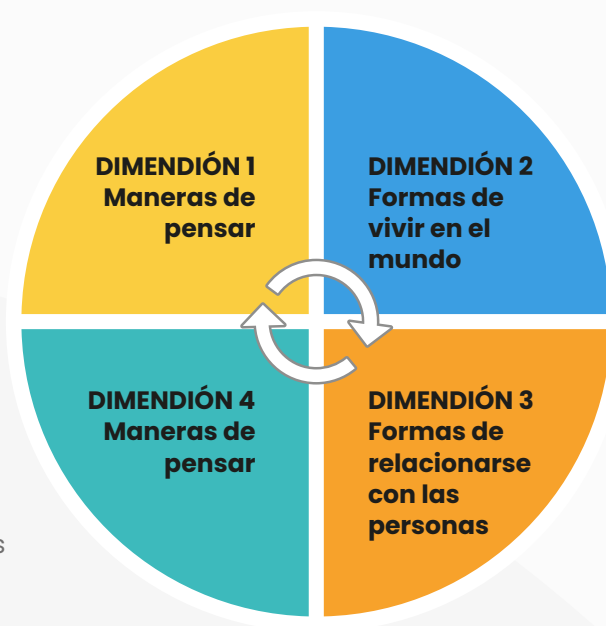
### HABILIDADES

- Pensamiento crítico
- Pensamiento sistémico
- Aprender a aprender
- Resolución de problemas
- Creatividad e innovación

### Indicadores

### HABILIDADES

- Apropiación de tecnologías digitales
- Manejo de la información



### HABILIDADES

- Ciudadanía global y local
- Responsabilidad personal y social
- Estilos de vida saludable
- Vida y carrera

### Indicadores

### HABILIDADES

- Colaboración
- Comunicación

**Fuente:** Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular MEP, 2015.

Para el desarrollo de las habilidades de la persona estudiante en el ámbito artístico se deben considerar especialmente las habilidades de la dimensión maneras de pensar, tal como lo indica la UADTC (2021).

Es importante puntualizar que la identificación contempla la valoración de todas las dimensiones para responder a una visión integral, pero, para la identificación, se considerará particularmente la dimensión maneras de pensar. Lo anterior pues las habilidades que comprende esta dimensión tienen una estrecha correspondencia con las capacidades cognitivas altas, propias de las personas con alto potencial (p.20).

Para ofrecer recomendaciones al personal docente que trabaja en el ámbito de las Artes Plásticas, se consideran las siguientes definiciones, para identificar al estudiantado con alto potencial en talento artístico.

## **Talento artístico**

Las personas estudiantes con talento artístico manifiestan una habilidad excepcional relacionada con la percepción, representación y ejecución artística (dibujo, pintura, modelado, fotografía, teatro, entre otros). Además, disfrutan de sus creaciones y dedican mucho tiempo a este tipo de actividades en ambientes fuera del contexto escolar.

Este tipo de talento se puede manifestar desde edades tempranas, ya que, de forma espontánea, realizan actividades muy variadas de tipo artístico (UADTC, p.14, 2021).

Asimismo, Covarrubias (2018) define la aptitud artística sobresaliente como:

Disposición de recursos para la expresión e interpretación estética de ideas y sentimientos a través de medios como la danza, el teatro, las artes plásticas y la música. El razonamiento abstracto se comprende como un proceso de orden superior para la codificación de significados que se expresan mediante algún medio artístico (p.59).

## **Talento creativo**

Las personas estudiantes con talento creativo producen ideas diferentes sobre un tema; sus ideas y realizaciones suelen ser originales y poco frecuentes, muestran sus habilidades explorando situaciones hipotéticas. Ante un problema, aportan soluciones múltiples y variadas, aunque en ocasiones les resulte difícil seguir un proceso lógico para elegir la más adecuada.

Las personas estudiantes que presentan talento creativo no siempre presentan un rendimiento escolar satisfactorio, a veces presentan dificultades de atención y concentración. Ante planteamientos educativos muy rígidos, pueden llegar a manifestar una actitud negativa (UADTC, 2021, p.15).

Asimismo, Covarrubias (2018) define la aptitud creativa sobresaliente como:

Capacidad de producir un gran número de ideas diferentes entre sí, originales o novedosas, para dar respuesta a problemas que se plantean. Entre los procesos cognitivos que implica la creatividad destaca la fluidez, flexibilidad y originalidad (p.59).

## **Recomendaciones para el proceso de identificación y atención educativa**

A continuación, se presentan una serie de sugerencias que pueden apoyar las acciones del cuerpo docente para identificar a la población estudiantil con alto potencial en Artes Plásticas. Es fundamental considerar lo establecido en los programas de estudio, ya que, la comprensión de estos documentos es clave para asegurar que el proceso se realice de manera efectiva. De acuerdo con los lineamientos de los Programas de Estudio de Artes Plásticas (PEAP) de I, II, III Ciclo y Educación Diversificada, el rol de la persona docente es esencial para comprender las características del estudiantado y, en función de ello, la fundamentación teórica de ambos programas indican que, "Las prácticas educativas deben ser respetuosos del contexto cultural, conocimientos previos y capacidades de los y las estudiantes" (PEAP I y II Ciclos, p.17), (PEAP III Ciclo y Educación Diversificada, p.38).

Al respecto Navarro (2018) sugiere una relación directa entre la motivación estudiantil y la satisfacción docente, planteando que innovar puede beneficiar a ambas partes del proceso educativo. Además, destaca varios elementos que pueden intervenir en despertar la motivación:

- Empleo de una metodología globalizada que, aunque sigue siendo un reto para muchos docentes, puede fomentar la atracción del alumnado al permitir que cada alumno/a acceda al conocimiento desde el área que le resulte más favorable, a la vez que desarrolle habilidades o capacidades.
- Atender a las emociones del alumnado, por ser la puerta de acceso al interés. No es fácil motivar sin despertar o conectar con éstas, ya que ayudan a la memoria.
- El juego como herramienta motivadora, capaz de favorecer el aprendizaje y la participación, al minimizar e incluso eliminar el fallo o el error como signo de fracaso.
- Desarrollo de la creatividad, donde se apueste por un pensamiento crítico y se genere la necesidad de buscar nuevas respuestas a las ya establecidas (p. 44).

Asimismo, la UADTC (2021), sugiere algunas acciones que coadyuvan en la identificación de las áreas de mayor desempeño:

- Identificar y constatar, de acuerdo con el perfil de salida o aprendizajes esperados por lograr del ciclo o año que curse, si la persona estudiante cumple con estos o los supera.
- Identificar si la persona estudiante domina o supera, antes de lo esperado, los aprendizajes para el nivel que cursa.
- Valorar el dominio que tiene la persona estudiante con respecto a los aprendizajes esperados en alguno de los programas de estudio, es decir, si domina lo que está planteado de acuerdo con el nivel que cursa; si se interesa

en profundizar e ir más allá de ellos.

- Analizar la resolución de los proyectos, las tareas asignadas y las producciones ejecutadas por la persona estudiante. Ello con el propósito de evidenciar si muestra un mayor razonamiento y comprensión que sus compañeros y compañeras. También, constatar si presenta un desenvolvimiento avanzado en ciertos temas, si se observa originalidad en sus respuestas; si profundiza en algunos contenidos, entre otros aspectos.
- Para poder comprobar que la persona estudiante es “sobresaliente” (presenta un desempeño “alto” o “avanzado” observable en un área destacable), el personal docente puede elaborar instrumentos de evaluación que le permitan evidenciar las características o potencialidades que presenta la persona estudiante y, así, poder determinar los apoyos educativos que se le brindaría. Para la elaboración técnica de los instrumentos de evaluación, la persona docente puede solicitar asesoría técnica al Comité de Evaluación de los Aprendizajes del centro educativo.
- Además, deberá revisarse el expediente de la persona estudiante, con el propósito de conocer aspectos que puedan indicar altas capacidades, así como su desempeño durante años escolares anteriores.

Es esencial que la persona docente pueda aplicar las acciones anteriormente señaladas por la UADTC, adicionalmente de los instrumentos anexados al final de este documento y otros que la persona docente considere pertinentes de acuerdo con el contexto:

- Instrumento 1: Características de creatividad.
- Instrumento 2: Características artísticas.
- Instrumento 3: Habilidades y competencias artísticas.

## Indagación, talento artístico y creatividad

La implementación de metodologías de indagación en el ámbito artístico facilita que la población estudiantil desarrolle múltiples habilidades cognitivas y creativas. Este enfoque promueve que el estudiantado formule preguntas relevantes, desarrolle la observación detallada, mejore sus habilidades comunicativas, experimente con diversos materiales y técnicas, valore aspectos del proceso creativo y analice los resultados obtenidos.

Esta aproximación pedagógica genera una transformación profunda en la estructura conceptual del estudiantado, reorganizando sus esquemas mentales sobre la creación artística. Como consecuencia, las personas estudiantes encuentran mayor relevancia personal en sus experiencias de aprendizaje artístico, lo que enriquece la comprensión del proceso creativo y fortalece la alfabetización visual.

Adicionalmente puede correlacionar con la Metodología Piensa en Arte, que se utiliza en II Ciclo de la Educación General Básica.

A continuación, se proporcionan los enlaces a una serie de estrategias que se pueden aplicar en el proceso de identificación y atención educativa, desarrolladas en el documento realizado por el MEP:

- Documento completo “Estrategias para el desarrollo de la creatividad e innovación”: <https://recursos.mep.go.cr/2024/estrategias-creatividad-innovacion/pdfs/compendio-estrategias.pdf>
- Estrategia “Pensamiento divergente”: <https://recursos.mep.go.cr/2024/estrategias-creatividad-innovacion/pdfs/compendio-estrategias.pdf>

- Estrategia “Pensamiento visual”: <https://recursos.mep.go.cr/2024/estrategias-creatividad-innovacion/pdfs/ficha-7-pensamiento-visual.pdf>
- Estrategia “Design Thinking”: <https://recursos.mep.go.cr/2024/estrategias-creatividad-innovacion/pdfs/ficha-5-desing-thinking.pdf>
- Estrategia “Aprendizaje basado en problemas”: <https://recursos.mep.go.cr/2024/estrategias-creatividad-innovacion/pdfs/ficha-12-abp.pdf>
- Estrategia “El juego”: <https://recursos.mep.go.cr/2024/estrategias-creatividad-innovacion/pdfs/ficha-3-juego.pdf>

## **Identificación del estudiantado con alto potencial en talento artístico, desde la asignatura de Artes Plásticas**

Los siguientes indicadores están orientados para identificar a personas estudiantes de I, II y III Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada con alto potencial, los mismos corresponden a una adaptación de los indicadores establecidos en el documento Orientaciones educativas para el estudiantado con altas capacidades (España, Gobierno Vasco, 2013). La persona docente puede desarrollar, los indicadores que considere adecuados de acuerdo con el contexto.

## **Indicadores para I y II Ciclos de la EGB**

### **Creatividad e imaginación:**

- Realiza preguntas inusuales por su originalidad, diversidad, profundidad o nivel de abstracción,
- Demuestra originalidad al combinar ideas, métodos y formas de expresión,
- Inicia, compone o adapta juegos, música, imágenes, discursos, entre otros, libre de la influencia de la familia y el profesorado,
- Demuestra creatividad y originalidad al combinar técnicas y formas de

expresión variadas. La frecuencia de respuestas creativas va aumentando con la edad,

- Formula expresiones diversas, con contenido significativo,
- Puede ser crítico consigo mismo y con el entorno.

## **Indicadores dirigidos a la población estudiantil de III Ciclo y Educación Diversificada**

### **Creatividad e imaginación:**

- Supera lo aprendido en I y II Ciclos de la Educación General Básica: inicia, compone o adapta creaciones, música, imágenes, discursos, entre otros, libre de la influencia de la familia y el profesorado,
- Utiliza materiales comunes para generar soluciones creativas a problemas cotidianos,
- Plantea problemas complejos e intenta ampliar conocimiento por medio de preguntas y manejo de diferentes formas de expresión,
- Demuestra originalidad al combinar ideas, métodos, técnicas y formas de expresión variadas,
- Puede ser muy crítico o crítica ante determinadas situaciones (injustas, erróneas, inconsecuentes), incluyendo situaciones de relación social,
- Muestra creatividad al aportar soluciones diferentes,
- Plantea problemas complejos al profesorado pretendiendo ampliar sus conocimientos.

Además de los indicadores sugeridos anteriormente, al estudiantado que presenta un desempeño diferente a su grupo etario en situaciones curriculares surgidas de la aplicación de los Programas de Estudio de Artes Plásticas, se deben aplicar

instrumentos para la valoración de la persona estudiante con alto potencial en talento artístico, como los que se describen en el siguiente apartado.

## **Valoración de las características de comportamiento de la población estudiantil con alto potencial en talento artístico**

A continuación, se presentan tres instrumentos basados en las Escalas de Renzulli (SCRBSS) proporcionadas por la UADTC (2021), relacionadas con la detección de alto potencial en talento artístico, pueden ser utilizadas en el proceso de identificación del estudiantado con talento artístico y están basados en las Escalas de Renzulli (SCRBSS). Corresponden a la valoración de las características de comportamiento de las personas estudiantes con características de alto potencial en talento artístico.

Estos instrumentos están diseñados para que la persona docente obtenga información de las características de la persona estudiante con alto potencial en talento artístico. Deben ser aplicadas por el personal docente que conozca y esté familiarizado con la persona estudiante, las apreciaciones deben ser tan objetivas que puedan respaldarse con evidencias (UADTC, 2021, p. 70).

## Instrumento I: Características de creatividad

Este instrumento corresponde a una adaptación del anexo #10 UADTC (2021, p. 73).

Para completar la misma, lea cada ítem que corresponde a la frecuencia con la que ha observado la conducta en la persona estudiante. Cada ítem debería leerse con la frase inicial **“La persona estudiante demuestra...”**

Nombre la persona estudiante: \_\_\_\_\_

<b>Habilidades y aptitudes artísticas de la persona estudiante</b>	<b>De vez en cuando</b>	<b>Frecuentemente</b>	<b>Siempre</b>
1. Habilidad para el pensamiento creativo.			
2. Sentido inusual del humor.			
3. Habilidad para proponer respuestas inusuales y únicas.			
4. Espíritu aventurero y disponibilidad para asumir retos.			
5. Habilidad de generar un gran número de ideas y soluciones a problemas y preguntas.			
6. Habilidad de adaptar, mejorar o modificar objetos o ideas.			
7. Predisposición a fantasear y formular ideas novedosas.			
8. Actitud inusual sin temor a ser diferente.			

## Instrumento 2: Características artísticas

Este instrumento corresponde a una adaptación del anexo #12 UADTC (p. 75).

Valore cada ítem que corresponde a la frecuencia con la que ha observado la conducta en la persona estudiante. Cada ítem debería leerse con la frase inicial **“La persona estudiante demuestra...”** o **“La persona estudiante...”**

Nombre la persona estudiante: \_\_\_\_\_

<b>Habilidades y aptitudes artísticas de la persona estudiante</b>	<b>De vez en cuando</b>	<b>Frecuentemente</b>	<b>Siempre</b>
1. Predilección por participar en actividades artísticas y expresar las ideas visualmente.			
2. Incorpora elementos visuales novedosos en las creaciones artísticas.			
3. Encuentra soluciones únicas y poco convencionales a retos artísticos.			
4. Mantiene la concentración durante largos periodos de tiempo en proyectos artísticos.			
5. Disposición para innovar con diferentes medios; experimenta con variedad de materiales y técnicas.			
6. Tendencia a elegir medios artísticos para actividades libres o proyectos escolares.			
7. Demuestra sensibilidad, es una persona observadora de lo inusual.			
8. Utiliza el lenguaje visual en la creación artística.			
9. Es crítico de su propio trabajo.			
10. Se interesa en la creación artística de otras personas.			
11. Puede generar ideas a partir de otras, utilizándolas como punto de partida para elaborar sus propuestas.			

### Instrumento 3: Habilidades y competencias artísticas

Valore cada ítem que corresponde con la frecuencia con la que ha observado la conducta. Cada ítem debería leerse con la frase inicial “La persona estudiante...”

Nombre la persona estudiante: \_\_\_\_\_

<b>Habilidades y aptitudes artísticas de la persona estudiante</b>	<b>De vez en cuando</b>	<b>Frecuentemente</b>	<b>Siempre</b>
1. Demuestra habilidades y destrezas potenciadas para el pensamiento artístico.			
2. Aplica el trabajo colaborativo en la vida cotidiana integrando valores artísticos en los diferentes contextos.			
3. Evidencia destrezas técnicas y tecnológicas que le permiten desarrollarse en el entorno artístico.			
4. Aplica sensibilidad, autocrítica, creatividad e innovación en la búsqueda de soluciones a las incógnitas que enfrenta como artista creador.			
5. Utiliza los elementos fundamentales del lenguaje artístico en su desempeño habitual para disfrutar del arte como un medio de expresión.			
6. Valora la importancia de la actividad artística, la cultura y el aprendizaje continuo.			
7. Desarrolla experiencias, investigaciones y múltiples exploraciones artísticas.			
8. Manifiesta una actitud reflexiva con el arte en general para el desarrollo de su expresión personal.			
9. Aprecia, entiende, disfruta y se expresa por medio del arte.			
10. Utiliza diferentes técnicas artísticas, habilidades y conocimientos adquiridos para comunicar su visión del mundo.			

**Nota:** Elaboración propia. (2025)



## Flexibilización curricular para la atención del estudiantado con alto potencial en talento artístico

La flexibilización del currículo para atender al estudiantado con alto potencial en talento artístico es un proceso fundamental para garantizar el adecuado desarrollo y estímulo de sus capacidades. Para lograrlo, es necesario:

- Conocer los intereses y dominios específicos de cada persona estudiante con alto potencial;
- Establecer los aprendizajes esperados que se ajusten a las capacidades individuales de la persona estudiante con alto potencial;
- Determinar los indicadores de logro que permitan evaluar los avances según los aprendizajes esperados para las personas estudiantes con alto potencial;
- Diseñar actividades de enriquecimiento que favorezcan el desarrollo de las habilidades y talentos del estudiantado con alto potencial;
- Aplicar las estrategias en el contexto pedagógico.

La flexibilización curricular permite ofrecer una educación más personalizada, potenciando al máximo las fortalezas de la población estudiantil con alto potencial. En el anexo 1, las Asesorías Regionales de Artes Plásticas proponen diversas estrategias para atender al estudiantado con alto potencial artístico, como conocer su perfil, profundizar en sus intereses, fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo. También se sugiere integrar diversas disciplinas, usar recursos tecnológicos, documentar el proceso creativo y promover la autorreflexión, la experimentación y la expresión emocional a través del arte.

Asimismo, en el anexo 2 se ofrece un ejemplo de planeamiento general en el que se incorporan estrategias de flexibilización curricular para la población con alto potencial en talento artístico.

## **Estrategias de flexibilización curricular para la población estudiantil con alto potencial en talento artístico**

### **1. Enriquecimiento curricular:**

El enriquecimiento curricular es una adaptación curricular individualizada que consiste en la ampliación y profundización de los contenidos del currículo para una persona estudiante determinada, la UADTC (2021) lo define de la siguiente manera:

Estrategia de atención educativa que consiste en ajustar los aprendizajes esperados a las características, habilidades, necesidades e intereses del estudiantado, para que este investigue, profundice y amplíe temas que forman parte de los programas de estudio vigentes. Lo anterior mediante el diseño de estrategias y tareas planteadas para ello y con el acompañamiento del personal docente (p. 35).

Para llevar a cabo un enriquecimiento curricular efectivo dentro del aula, es esencial adoptar un enfoque que amplíe y profundice tanto los aprendizajes esperados como los intereses de la población estudiantil. Este proceso no representa la acumulación de tareas o trabajo adicional; más bien, se trata de una profundización que permite a la persona estudiante explorar los contenidos de manera más significativa y personalizada.

Con respecto a lo anterior, la UADTC (2021) indica:

Para lograr esto, el personal docente primero deberá tener conocimiento de los intereses y dominios de la persona estudiante, así como del contexto sociocultural. Luego, se deben incluir dentro del planeamiento didáctico, las actividades de enriquecimiento en las cuales se espera que se desarrollen las capacidades y, además, se propiciará que pueda compartir la información con la totalidad del grupo (p. 36).

El enriquecimiento curricular ofrece un aprendizaje más profundo y relevante, al crear un entorno que favorezca la exploración de intereses y la ampliación de conocimientos, las personas docentes pueden fomentar en el estudiantado el sentido de pertenencia y disfrute del aprendizaje, desarrollando habilidades para la vida.

Según la UADTC (2021) se deben incluir dentro del planeamiento didáctico, las actividades de enriquecimiento en las cuales se espera que se desarrollen las capacidades y, además, se propiciará que pueda compartir la información con la totalidad del grupo.

### **Aplicación**

Es importante destacar que el personal docente deberá tener presentes algunos elementos:

- Claridad de las capacidades y las habilidades de la persona estudiante.
- El tema asignado para el enriquecimiento curricular debe ser del interés de la persona estudiante.
- Los tópicos por enriquecer se relacionan con aquellas aptitudes en las que su capacidad sobresale con respecto a sus pares.

- El tipo de enriquecimiento que se defina, deberá describirse y anotarse en el planeamiento didáctico del docente.
- Los aprendizajes desarrollados por medio de la actividad de enriquecimiento, siempre se deben evaluar con carácter formativo.
- Se efectúan modificaciones dentro del planeamiento didáctico del grupo, pensadas para la persona estudiante, con lo cual se espera que este estudiantado permanezca en el aula ordinaria, espacio en el que puede compartir, con sus compañeros y compañeras, variadas actividades individuales y colectivas, ya sean juegos, experiencias y ejercicios pedagógicos con su grupo de iguales (pp. 36 y 37).

Desde de la asignatura de artes plásticas se debe permitir al estudiantado profundizar en las temáticas o áreas de su interés, explorando e investigando diferentes técnicas, estilos, materiales, conceptos, entre otros, considerando el contexto y las condiciones de la comunidad educativa.

Asimismo, la UADTC (2021) propone algunos tipos de enriquecimiento, actividades y técnicas que pueden ser utilizadas en el proceso de enriquecimiento curricular, como:

- Compactación curricular
- El estudio independiente
- Actividades de ampliación
- Técnica de “la persona estudiante ayudante” o “tutoría entre iguales”
- Técnica del portafolio
- Mapas conceptuales, mentales, esquemas y mapas pictóricos

Para profundizar sobre las actividades y técnicas puede visitar el sitio web de la Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad (<https://ddc.mep.go.cr/alta-dotacion-talento-creatividad>), también se puede consultar el Anexo 4: Estrategias metodológicas para la atención integral del estudiantado con alto potencial en talento artístico.

La siguiente imagen resume el proceso de enriquecimiento curricular:

**Imagen 3: Resumen de la estrategia enriquecimiento curricular**



**Fuente:** Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad, 2021.

## 2. Trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo es una metodología educativa que fomenta la interacción y el aprendizaje compartido en la población estudiantil, esta estrategia puede adoptar diversas formas, dependiendo de la conformación de los grupos y las estrategias de aprendizaje. Al respecto, la UADTC (2021) estipula:

El trabajo colaborativo para atender a la población estudiantil identificada con alto potencial se entenderá como la conformación de grupos a lo interno de la sección. Estos grupos podrán estar conformados por personas estudiantes con características homogéneas (intereses y habilidades comunes), o heterogéneas (intereses y habilidades distintas). La conformación de los grupos dependerá de las decisiones que tome el personal docente, quien deberá considerar los temas, los aprendizajes y las habilidades que se estén desarrollando. En algunos momentos, el personal docente podría considerar que sean las propias personas estudiantes quienes se organicen en los grupos de trabajo (p.41).

Al facilitar un ambiente donde se pueden compartir conocimientos y experiencias, se fomenta no solo el desarrollo académico, sino también el crecimiento personal y social, preparando al estudiantado para la vida en sociedad.

Asimismo, la UADTC (2021) establece: “En la implementación del trabajo colaborativo, se utilizan como referencia los programas de estudio vigentes de acuerdo con el nivel que cursa el estudiantado”. Adicionalmente, indica que para la aplicación de la estrategia: (...) “La persona docente debe tener un conocimiento detallado de su grupo de estudiantes: preferencias, estilos y ritmos de aprendizaje, orientaciones, requerimientos de apoyo, intereses, contexto sociocultural, entre otros (p. 41).

En la implementación de la estrategia, la UADTC (2021) propone como procedimientos los siguientes:

- Conformación de grupos de trabajo,
- Un tema por desarrollar,
- Acompañamiento por parte del personal docente.

Desde la asignatura de Artes Plásticas se pueden realizar diferentes proyectos colaborativos, aprovechando las iniciativas que se presentan en las lecciones de la asignatura, los recursos del centro educativo y las oportunidades que se generan en el contexto de la comunidad educativa, por ejemplo, pintura mural en el centro educativo, actividades artísticas en espacios comunitarios, performance, aprovechamiento de material reutilizable en propuestas artísticas, entre otros.

Para profundizar sobre las actividades y técnicas puede visitar el sitio de la Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad (<https://ddc.mep.go.cr/alta-dotacion-talento-creatividad>), también se puede consultar el Anexo 4: Estrategias metodológicas para la atención integral del estudiantado con alto potencial en talento artístico.

En la siguiente imagen se puede visualizar la implementación del trabajo colaborativo.

#### **Imagen 4: Resumen de la estrategia trabajo colaborativo**



**Fuente:** : Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad (2021).

### 3. Agrupamiento por capacidad

El agrupamiento por capacidad o intereses es una estrategia educativa que permite organizar al estudiantado en grupos basados en sus habilidades e intereses, facilitando así un aprendizaje significativo y colaborativo. Esta práctica se puede llevar a cabo en diversas áreas del centro educativo. Al respecto, la UADTC (2021) indica que:

Esta estrategia de atención educativa se aplica fuera del aula o la sección, pero dentro del centro educativo. Consiste en conformar pequeños grupos de personas estudiantes de diferentes niveles y ciclos, que se destacan en capacidades, intereses y dominios específicos previamente reconocidos; los cuales deben estimularse y, a la vez, ser potenciados de forma que se atiendan las necesidades de una forma más efectiva (p. 43).

#### Imagen 5: Áreas de interés

Esta figura corresponde a un listado de ideas de posibles áreas de interés, que pueden guiar a la persona docente para que el estudiantado desarrolle diversas habilidades en la presentación de un producto final, según el Centro Renzulli para el desarrollo del talento España (2020). La siguiente figura es una adaptación al anexo #22 UADTC (2021, pp. 89).

Arte			
Arquitectura y diseño	Dibujos animados	Paisajismo	Marionetas
Murales	Diseño de moda	Mosaico	Escenografía
Decoración	Diseño de muebles	Collage	Caligrafía artística
Escultura	Caricaturas	Pintura	Presentaciones multimedia
Fotografía	Cómics	Cerámica	Anuncios publicitarios
Grabado	Dibujo	Diseño Web	Diseño gráfico

El agrupamiento por capacidad o intereses trasciende las limitaciones del aula tradicional. Al fomentar la colaboración y la conexión entre la población estudiantil se crea un entorno educativo dinámico y enriquecedor que impulsa el aprendizaje y el desarrollo personal. De esta manera, la UADTC (2021), señala:

Estos grupos, tienen la misión de realizar un trabajo o proyecto en donde deben cumplir con la regla de oro: lograr como meta un “producto o servicio final”. Esta regla surge a partir de un reto o necesidades previamente detectadas por las mismas personas estudiantes, con el fin de resolver algo; por lo tanto, la recomendación es que no exceda los diez integrantes (p.43).

Dentro de las acciones que se sugieren para la aplicación de la estrategia la UADTC (2021) señala:

- Organización institucional
- Ambientación del grupo
- Nombre del proyecto o tema por trabajar
- Propósito del trabajo o proyecto
- Estructura del trabajo o proyecto
- Desarrollo del proyecto
- Proceso evaluativo

Para profundizar sobre las actividades y técnicas puede visitar el sitio de la Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad (<https://ddc.mep.go.cr/alta-dotacion-talento-creatividad>).

Para ejemplificar esta estrategia se aporta la siguiente imagen:

### Imagen 6: Agrupamiento por capacidad

#### Clubes

Grupo de estudiantes de diferentes edades, capacidades e intereses específicos en común.

#### Talleres

Realizar trabajo o proyecto que responda a una necesidad o un reto, dentro del centro educativo.

#### Otros

Evaluar el desempeño de los / las estudiantes, mediante instrumentos y técnicas.

**Fuente:** Elaboración propia, a partir de la UADTC (2021, p. 47).

### Actividades cocurriculares

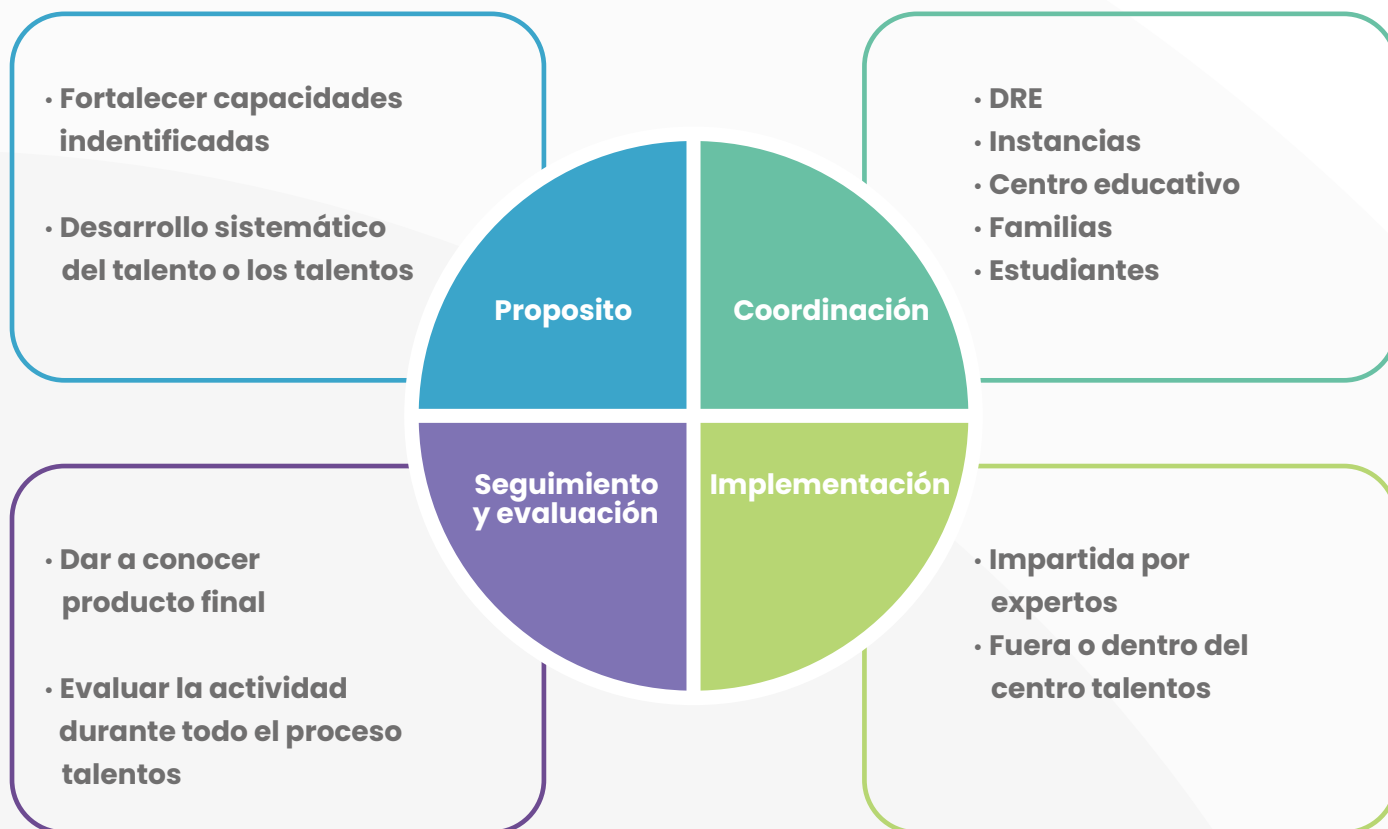
Desde el enfoque de alto potencial, las actividades cocurriculares son una extensión vital del aprendizaje formal, especialmente en el área de Artes Plásticas. Estas actividades se pueden realizar dentro o fuera del centro educativo, fuera de horario escolar o los fines de semana y ofrecen a las personas estudiantes talentosas oportunidades adicionales para desarrollar sus habilidades y capacidades en un entorno más dinámico y diverso.

Al respecto la UADTC (2021), destaca:

Uno de los propósitos de estas actividades, se vincula con ofrecer espacios de aprendizaje adicionales al centro educativo para la persona estudiante, donde pueda desarrollar al máximo su potencial, la autorreflexión y la proyección social. De este modo, se cumple con la Política Educativa que establece, dentro de sus principios, que la persona estudiante sea un ente transformador social que busque el bien común (p. 48).

Desde el enfoque de alto potencial, la utilización de actividades cocurriculares como estrategia se puede visualizar con la siguiente imagen.

### Imagen 7: Resumen de la estrategia actividades cocurriculares



**Fuente:** Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad (2021, p. 52).

Desde la asignatura de Artes Plásticas se pueden aprovechar los recursos que se generan en los clubes y las actividades propias de cada centro educativo, como por ejemplo el Festival Estudiantil de las Artes y sus diferentes disciplinas.

## Evaluación del estudiantado con alto potencial en talento artístico, desde la asignatura de Artes Plásticas

De acuerdo con los Lineamientos Técnicos de Evaluación para el Aprendizaje (2024), la evaluación formativa tiene una función clave en la flexibilización curricular, ya que permite obtener información continua sobre el progreso del estudiantado, identificar sus necesidades y ajustar las estrategias pedagógicas en función de sus características y contextos. Se pretende orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo una educación más inclusiva, equitativa y centrada en el desarrollo integral de cada persona estudiante.

Para la población estudiantil con alto potencial en talento artístico es fundamental aplicar una evaluación diagnóstica como punto de partida, que consiste en un proceso flexible que permite identificar el talento artístico en el estudiantado. A través de esta valoración, se establece una base que orienta la planificación pedagógica y los ajustes necesarios para potenciar el talento artístico de la persona estudiante. Además, permite explorar factores clave que influyen en el aprendizaje del lenguaje visual y plástico, como los aspectos socioafectivos, cognitivos, psicomotrices y socioculturales.

Acerca de la detección de la persona estudiante con alto potencial el documento Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N.º 8899 y el Reglamento N°38808 (2021) establece:

Este primer paso del proceso comienza con la evaluación diagnóstica que realiza el personal docente, y contiene información inicial que permite el registro preliminar de las principales fortalezas y áreas de mejora de la

persona estudiante en un centro educativo. La cooperación del personal docente es esencial; también la información aportada por otras personas de la comunidad educativa o profesionales externos (p. 19).

Adicionalmente del proceso diagnóstico, la persona docente puede detectar a la persona estudiante con alto potencial en el contexto áulico; como se menciona en el documento Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N.º 8899 y el Reglamento N.º 38808 (2021) con respecto a la evaluación y seguimiento: “Por medio del informe de seguimiento de valoración de la persona estudiante, evaluación y monitoreo de las capacidades, habilidades y necesidades del estudiantado” (p.30).

Asimismo, el documento Orientaciones (2021, p.51), establece al respecto de la evaluación y seguimiento de las actividades cocurriculares:

Este es uno de los aspectos más importantes de este tipo de atención educativa. Desde la planificación, todas las partes deberán considerar y proponer las estrategias de evaluación y el seguimiento de las actividades cocurriculares por implementarse.

La evaluación deberá ir dirigida hacia los logros o avances de la persona estudiante identificada con alto potencial, en lo que atañe a sus diferentes producciones (proyectos, investigaciones, entre otros). Tales creaciones podrán presentarse a la comunidad educativa por medio de ferias, exposiciones, conciertos, competencias, obras de teatro, concursos y otras que pueda proponer el centro educativo. Como parte de la evaluación de los logros, progresos y aspectos por mejorar, la persona estudiante, con el propósito de registrar la información correspondiente, podrá utilizar portafolios de evidencias, registros anecdóticos, bitácoras, entre otros.

La evaluación y el seguimiento de las actividades cocurriculares no solo permiten valorar los logros del estudiantado con alto potencial, sino que también fortalecen su proceso formativo al visibilizar sus avances y áreas de mejora. Al integrar estrategias se promueve una evaluación significativa que reconoce el arte como medio de expresión, crecimiento personal y la participación en la comunidad educativa en el contexto del estudiantado con alto potencial en talento artístico.

Se puede encontrar más información al respecto en el anexo 29: Informe de seguimiento de la atención educativa recibida a la persona estudiante identificada con alto potencial, del documento Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N.º 8899 y el Reglamento N°38808 (2021).

## Anexos

Anexo 1: Acciones para la atención integral del estudiantado con alto potencial en talento artístico.

A continuación, se presentan acciones brindadas por las personas Asesoras Regionales de Artes Plásticas (ARAP) en el contexto del asesoramiento técnico curricular denominado “Orientaciones para la mediación pedagógica en Artes Plásticas”, desarrollado el 17 de marzo del 2025.

Para el desarrollo de la actividad se consultó sobre acciones que podrían apoyar la atención integral del estudiantado con alto potencial en talento artístico, estableciendo las siguientes propuestas por parte de las ARAP:

- Describir a la persona estudiante para conocer su talento y poder atenderlo adecuadamente.
- **Profundizar** en temas específicos de acuerdo con los **intereses del estudiantado**.
- Fomentar el **pensamiento crítico**, el **aprendizaje basado en proyectos** y la **resolución de problemas**.
- Propiciar **actividades de mediación pedagógica inclusivas** que potencien la espiral del pensamiento creativo, especialmente en primaria.
- **Integrar varias disciplinas** para enriquecer el aprendizaje artístico.
- **Fomentar el trabajo colaborativo** en el estudiantado, aprovechando la habilidad de la persona estudiante con talento artístico.
- Si el centro educativo cuenta con **recursos tecnológicos** se recomienda incluirlos en la mediación pedagógica.

- Llevar un **portafolio de evidencias o diario visual** con bocetos, reflexiones y referencias, para documentar el proceso creativo del estudiantado con alto potencial.
- **Promover estímulos kinestésicos** diseñando proyectos en los que las personas estudiantes desarrollen una obra artística (pintura, escultura, danza, música, entre otros), permitiéndoles investigar, crear y desarrollar su trabajo, de acuerdo con sus intereses.
- **Brindar retos, estímulos y oportunidades** para la experimentación.
- Implementar sesiones de autorreflexión para el desarrollo de las habilidades.
- **Organizar debates** sobre el impacto del arte en la sociedad para ampliar la perspectiva cultural.
- **Fomentar la creatividad** a través de actividades divergentes.
- Desarrollar **proyectos artísticos a partir de emociones específicas**, para explorar nuevas formas de expresión.

## Anexo 2: Plantilla de Planeamiento Didáctico General

A continuación se presenta una sugerencia de planeamiento para atender la población con alto potencial en talento artístico desde la asignatura de Artes Plásticas.

### Planeamiento didáctico 2025

#### Aspectos administrativos

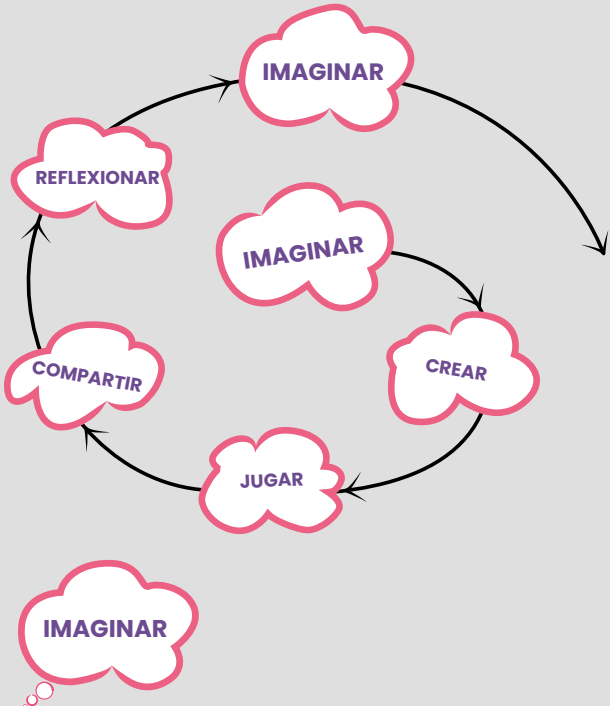
Dirección Regional de Educación:	Centro educativo:	
Nombre de la persona docente:	Asignatura: Artes Plásticas	
	Curso lectivo: 2025	Periodicidad: <input type="checkbox"/> Mensual: _____ <input checked="" type="checkbox"/> Trimestral: _____ <input type="checkbox"/> Semestral: _____ <input type="checkbox"/> Otra: _____


**Competencia general (marque con una equis la competencia o las competencias que se estarán desarrollando durante este periodo)**

<input type="checkbox"/> Ciudadanía responsable y solidaria	<input checked="" type="checkbox"/> Competencias para la vida	<input type="checkbox"/> Competencias para el empleo digno
---	---	--


**Nota:** el texto subrayado corresponde a las sugerencias para atender la población con alto potencial en talento artístico desde la asignatura de Artes Plásticas.


## Aprendizajes esperados, estrategias de mediación e indicadores

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
<p><b>Aprendizajes y destrezas individuales y colectivas por lograr:</b> La experimentación con colores primarios y secundarios para la realización del primer acercamiento a las Artes Plásticas.</p> <p><b>Contenidos Curriculares Conceptuales:</b> La intensidad, los colores primarios y secundarios y la identidad.</p> <p><b>Procedimentales:</b> Experimentación con los colores primarios y secundarios por medio de la percepción.</p> <p><b>Actitudinales:</b> Disfrute de la expresión a través del color, la sintaxis y las técnicas artísticas.</p>	<p>Para este ejemplo de planeamiento se utiliza el modelo sugerido en el Programa de Estudio de Artes Plásticas (PEAP) de Primero y Segundo Ciclos, <b>la espiral del pensamiento creativo de Mitchell Resnick:</b></p>  <p>Se invita a las personas estudiantes a imaginar escenarios en donde los elementos naturales o del aula contienen colores diferentes e inusuales.</p> <p>La persona docente puede realizar preguntas generadoras, por ejemplo:</p> <p>¿cómo se vería el sol de color rojo o el cielo amarillo? ¿qué pasaría si las luces del aula fueran azules o verdes?</p>	

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
<p><u>Para el estudiantado identificado con alto potencial, la persona docente podrá considerar ampliar el aprendizaje esperado. Se pueden incluir colores terciarios u otros de acuerdo con los intereses de la persona estudiante.</u></p> <p>Por ejemplo: <u>Investigación con colores primarios, secundarios y terciarios mediante la profundización en las técnicas artísticas.</u></p>	<p>puede realizar otras preguntas que se consideren pertinentes.</p> <p><u>Además de lo anterior, la persona estudiante con alto potencial en talento artístico puede imaginar mundos con colores diferentes. La persona docente realiza preguntas, tales como: ¿cómo sería un paisaje si los árboles tuvieran hojas de colores inusuales? ¿qué ocurre si sustituyo las formas lineales por formas curvas?, también, puede realizar otras preguntas de acuerdo con los intereses y el contexto de las personas estudiantes.</u></p> <div data-bbox="560 976 730 1123" style="text-align: center;">  <p><b>CREAR</b></p> </div> <p>El estudiantado crea obras artísticas mezclando los colores primarios: azul, amarillo y rojo. Para esto, utilizan papel crepé mojado en agua. Pueden pintar directamente con el papel o aplicar el color con pinceles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los colores primarios y secundarios en las creaciones artísticas a partir de diversos materiales y recursos.</li> <li>• Realiza propuestas de experimentación con el uso de colores primarios y secundarios en las creaciones artísticas a partir de diversos materiales y recursos.</li> </ul>

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
	<p>Respetando los gustos e intereses de las personas estudiantes con alto potencial, se puede profundizar en la actividad anterior, experimentando con las mezclas de colores primarios y secundarios con materiales como tintes naturales, otros pigmentos u otras actividades que la persona docente considere pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra su identidad mediante la experimentación con colores primarios y secundarios.</li> <li>• Utiliza las técnicas artísticas de manera creativa para profundizar sobre los colores primarios, secundarios y terciarios.</li> <li>• Propone alternativas creativas y reflexivas, integrando intencionalmente los colores primarios, secundarios y terciarios en sus obras.</li> <li>• Demuestra un uso creativo y reflexivo del color, expresándose de forma personal y significativa a través de los colores primarios, secundarios y terciarios.</li> </ul>

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
	 <p>Para esta actividad, se utiliza una ruleta de colores, disponible en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://wordwall.net/es/resource/15601488/colores-ruleta">https://wordwall.net/es/resource/15601488/colores-ruleta</a></p> <p>La persona docente asigna a cada estudiante un color primario o secundario. Luego, hace girar la ruleta de colores. El estudiantado que tiene el color seleccionado responderá las siguientes preguntas.</p> <p><b>Rojo:</b> ¿Qué color predomina en los edificios o casas de mi comunidad?</p> <p><b>Amarillo:</b> ¿Qué elementos de la naturaleza me gusta más?</p> <p><b>Azul:</b> ¿Qué color de ropa me gusta más?</p> <p><b>Verde:</b> ¿Cuál es mi actividad favorita?</p> <p><b>Naranja:</b> ¿Cuál es mi comida preferida?</p> <p><b>Morado:</b> ¿Cuál es mi animal favorito?</p> <p>La persona docente puede formular otras preguntas de acuerdo con el contexto educativo y las características del estudiantado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros, que la persona docente considere oportunos de acuerdo con el contexto educativo.</li> </ul>

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
	<p><u>De acuerdo con los intereses de las personas estudiantes con alto potencial se pueden realizar otro tipo de preguntas para profundizar en la actividad anterior: ¿cómo crees que el color de los edificios o paredes afectan el estado de ánimo de las personas que viven en tu comunidad?, si pudieras cambiar el color de los edificios o paredes, ¿qué colores elegirías y por qué?, si pudieras pintar una obra de arte con solo un tono de color como el azul, ¿qué emociones o historias crees que contarías a través de esos colores?, si pudieras diseñar una obra de arte inspirada en tu comida preferida, ¿cómo la harías?</u></p> <div data-bbox="558 1003 737 1142" style="text-align: center;">  <p><b>COMPARTIR</b></p> </div> <p>La persona docente solicita al estudiantado exponer las creaciones artísticas en un mural compartido en el aula o alguna otra área del centro educativo.</p> <p><u>Solicitar al estudiantado con alto potencial en talento artístico que colabore en la realización del mural compartido, brindando ideas diversas sobre cómo le gustaría presentar sus obras en el mural.</u></p>	

Aprendizajes esperados	Estrategias de mediación	Indicadores
	 <p>REFLEXIONAR</p> <p>Para concluir, la persona docente puede preguntar al estudiantado:  ¿Qué han aprendido durante la actividad?  ¿Cuál actividad disfrutaron más?  Además, puede formular otras preguntas de acuerdo con las necesidades del estudiantado.  De acuerdo con los gustos e intereses de la persona estudiante con alto potencial en talento artístico, se puede realizar preguntas para profundizar la reflexión, tales como: ¿crees que estas actividades te han ayudado a comprender mejor tus propios intereses y emociones?, ¿qué elementos artísticos de las actividades realizadas podrían convertirse en una creación artística?, ¿cómo lo harías?</p>	
<b>Aprendizajes esperados</b>		
¿Qué funcionó?	¿Qué no funcionó?	¿Qué puedo mejorar?
Observaciones:		

**Aprendizajes esperados****Estrategias de mediación****Indicadores**

En este apartado la persona docente podrá realizar los apuntes que considere necesarios: antes, durante y después, de la aplicación del planeamiento didáctico. Por ejemplo: las observaciones sobre los avances en el proceso de recuperación académica, el desarrollo de los saberes disciplinares, las habilidades, las competencias y el contexto, las valoraciones sobre las particularidades del estudiantado, los aprendizajes esperados que quedaron pendientes o se deban retomar, entre otros.

## Recomendaciones para las estrategias de mediación

- Fomentar la creatividad: utiliza actividades lúdicas que integren la exploración sensorial y la expresión artística para que las personas estudiantes adquieran conocimientos mientras disfrutan de la clase.
- Utilizar la espiral del pensamiento creativo: basado en el modelo de Mitchell Resnick, comenzando con ejercicios que estimulen la imaginación, posteriormente, se estimula la creación y la expresión artística, se promueve juegos colaborativos y finalmente se comparte y se reflexiona.
- La persona docente como mediador pedagógico: durante las actividades, la persona docente desempeña un papel esencial en la construcción de conceptos y en la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Enriquece y profundiza la experiencia educativa: utiliza diferentes recursos para enriquecer y profundizar la experiencia de aprendizaje.
- Considera los gustos e intereses de las personas estudiantes: es esencial adecuar las actividades según las preferencias del estudiantado.
- Personalización según el talento artístico: se debe tomar en cuenta el tipo de talento artístico y la personalidad del estudiantado.
- Contextualización: las actividades de mediación que se comparten por la Asesoría Nacional de Artes Plásticas son sugerencias; el personal docente debe ajustarlas según las necesidades y contexto específico.
- Flexibilización curricular: las estrategias de mediación deben adaptarse a las necesidades educativas identificadas en la evaluación y pruebas diagnósticas.
- Valorar las actividades propuestas por la UADTC para la elaboración del planeamiento, disponible en el siguiente enlace: [Planeamiento para la población con alto potencial 2025](#)

- Para la población identificada con alto potencial, deberán elaborarse los indicadores para las actividades de flexibilización curricular planteadas, las cuales serán valoradas por medio de instrumentos de evaluación formativa, que se deben adicionar al instrumento planteado para todo el grupo. Lo anterior para evidenciar el alcance de logro que presenta el estudiantado con alto potencial en talento artístico y también valorar los aspectos por mejorar.

#### Otras sugerencias propuestas por la UADTC:

- Generar retos y desafíos cognitivos.
- Permitir investigar, pensar, crear y tomar decisiones.
- Reforzar la curiosidad, imaginación y creatividad.
- Dotar de herramientas de razonamiento para crear soluciones de problemas autónomos.
- Aumentar la motivación hacia el aprendizaje.

## Rúbrica específica para la valoración del estudiantado con alto potencial en talento artístico.

La siguiente rúbrica constituye un ejemplo específico para la valoración del estudiantado de primer año escolar:

Indicador del aprendizaje esperado	Nivel de logro		
	Inicial	Intermedio	Avanzado
<b>Experimentación con los colores primarios y secundarios por medio de la percepción.</b>	Identifica los colores primarios y secundarios en las creaciones artísticas a partir de diversos materiales y recursos.	Realiza propuestas de experimentación con el uso de colores primarios y secundarios en las creaciones artísticas a partir de diversos materiales y recursos.	Demuestra su identidad mediante la experimentación con colores primarios y secundarios.
<b><u>Investigación con colores primarios, secundarios y terciarios mediante la profundización en las técnicas artísticas</u></b>	Utiliza las técnicas artísticas de manera creativa para profundizar sobre los colores primarios, secundarios y terciarios.	<u>Propone alternativas creativas y reflexivas, integrando intencionalmente los colores primarios, secundarios y terciarios en sus obras.</u>	<u>Demuestra un uso creativo y reflexivo del color, expresándose de forma personal y significativa a través de los colores primarios, secundarios y terciarios.</u>

## Referencias

- Consejo Superior de Educación. (2015). Educar para una nueva ciudadanía: Fundamentación de la Transformación Curricular Costarricense. Ministerio de Educación Pública.
- Covarrubias Pizarro, P. (2018). Del concepto de aptitudes sobresalientes al de altas capacidades y el talento. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 105-115.
- Dirección de Desarrollo Curricular, Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad. (2021). Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N.º 8899 y el Reglamento N.º 38808: Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense. Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Dirección de Desarrollo Curricular. (2024). Estrategias para el desarrollo de la creatividad e innovación. Ministerio de Educación Pública (MEP). <https://recursos.mep.go.cr/2024/estrategias-creatividad-innovacion/pdfs/compendio-estrategias.pdf>
- Ley para la promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense. Ley N°8899. Publicada en La Gaceta N°247 del 21 de diciembre del 2010. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2021). Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N.º 8899 y el Reglamento N°38808: Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema

educativo costarricense. Costa Rica. Disponible en: [https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\\_mep\\_go\\_cr/archivos/manual\\_de\\_orientaciones\\_mep\\_2021.pdf](https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/manual_de_orientaciones_mep_2021.pdf)

Ministerio de Educación Pública. (2009). Programas de Estudio Artes Plásticas de III Ciclo y Educación Diversificada. San José, Costa Rica. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/artesplasticas3cicloydiversificada.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2013). Programas de Estudio de Artes Plásticas de Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. San José, Costa Rica. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/aplasticas1y2ciclo.pdf>

Nanigerman4. (s.f.). Colores ruleta [Juego interactivo con ruletas giratorias]. Wordwall. <https://wordwall.net/es/resource/15601488/colores-ruleta>

Navarro Navarro, V. (2018). Metodologías interdisciplinarias como herramienta para motivar a alumnado de altas capacidades. Revista Iberoamericana de Educación, 78(1), 43-66. OEI/CAEU. <https://rieoei.org/RIE/article/view/3227/4005>

Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad. (2025). Plantillas de planeamiento didáctico: Población estudiantil con alto potencial: alta dotación y talentos. Ministerio de Educación Pública (MEP). [https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\\_mep\\_go\\_cr/archivos/planeamineto\\_para\\_la\\_poblacion\\_con\\_alto\\_potencial\\_2025.pdf](https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/planeamineto_para_la_poblacion_con_alto_potencial_2025.pdf)

## Créditos generales

Ministerio de Educación Pública

Dirección de Desarrollo Curricular

Departamento de Primero y Segundo Ciclos

Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada

Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad

Yorleny Rojas Campos

Asesora Nacional de Artes Plásticas

Departamento de Primero y Segundo Ciclos

Carlos Bermúdez Vives,

Asesor Nacional de Artes Plásticas

Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada

Luis Barquero Ulate

Asesor Nacional

Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad

Magda Rojas Saborío

Jefa

Departamento de Primero y Segundo Ciclos

Alfredo Ortega Cordero

Jefe

Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada

Sandra Villalobos Chan

Jefa

Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad